

Avalan en comisión ajustes para abrir la unidad en seguridad vial

El Ciudadano · 24 de julio de 2023

La nueva área tendrá como misión atender los delitos que se relacionen con la vialidad y los siniestros de tránsito



La comisión de Procuración de Justicia del Congreso de Puebla aprobó modificar la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla, para crear la **Unidad Especializada en materia de Seguridad Vial**, que tendrá como fin investigar siniestros de tránsito.

También lee: Disminuyen 15% homicidios por accidentes de tránsito en Puebla

En sesión este lunes, los diputados **aprobaron por unanimidad la propuesta de la legisladora panista Guadalupe Leal Rodríguez**, por lo que podrá ser votada en la próxima reunión del pleno.

La Unidad tendrá a su cargo los **delitos que «converjan» con la seguridad vial y siniestros de tránsito**, mientras que deberá realizar una capacitación a personal del Ministerio Público y peritos para conocer del tema de seguridad vial y evitar revictimización de los agraviados.

La diputada proponente señaló que **Puebla estará en vanguardia con esta nueva unidad**, que ayudará a quienes han sido vulnerables en las calles.

En caso de que sea votada y aprobada en el pleno, la FGE **tendrá 180 días para poner en marcha** esta nueva unidad.

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://t.me/ciudadanomx>

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano